

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico N° 005

FECHA: 17-ene-14

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno	Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento		
85001233300120130027800	REPETICIÓN	DEPARTAMENTO DE CASANARE	ÉDGAR DE JESÚS BUSTAMANTE GÓMEZ	SE REALIZA CORRECCIÓN DE LA FECHA DEL AUTO 14 DE ENERO DE 2014 Y SE ACEPTA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. GONZALO CUBIDES Y COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE CASANARE	16/01/2014	17/01/2014	17/01/2014	1	DR. FIGUEROA
85001233300120130027500	TUTELA	SONIA ESPERANZA DUARTE QUIROGA	CONTRALORÍ GENERAL DE LA REPÚBLICA	CONCEDE IMPUGNACIÓN ANTE EL CONSEJO D ESTADO	16/01/2014	17/01/2014	17/01/2014	1	DR. FIGUEROA
85001233300220130027700	CONSULTA POPULAR	ALCALDE MUNICIPAL DE MONTERREY	EXAMEN DE CONSTITUCIONALIDAD DE CONSULTA POPULAR MONTERREY	CSUSPENDE AUDIENCIA PREVISTA HASTA QUE CONOZCA EL FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO	16/01/2014	17/01/2014	17/01/2014	1	DR. TRUJILLO
85001233100220130008800	POPULAR	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE MONTERREY Y OTRO	REQUERIMIENTO A LAS PARTES	16/01/2014	17/01/2014	17/01/2014	1	DR. TRUJILLO
85001233300120130003900	EJECUTIVO	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.S.P.	CÓNDOR S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES	REMITIR POR COMPETENCIA AL AGENTE LIQUIDADOR COMISIONADO POR RESOLUCIÓN 2211 DE 2013 EXPEDIDO POR LA SUPERINTENCIA FINANCIERA PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO	16/01/2014	17/01/2014	17/01/2014	1	DR. TRUJILLO
85001233300220130028000	POPULAR	ANTONY GARCÍA CÁCERES Y O	IDURY	RECHAZO DE PLANO LA DEMANDA	16/01/2014	17/01/2014	17/01/2014	1	DR. TRUJILLO
85001233300220130028100	POPULAR	JOSÉ ALEXANDER PARRA DÍAZ	MUNICIPIO DE YOPAL-POLICÍA	RECHAZO DE PLANO LA DEMANDA	16/01/2014	17/01/2014	17/01/2014	1	DR. TRUJILLO

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL